



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA

Oficio número CEDHBCS/044/23
La Paz, B.C.S., a de 16 de febrero de 2023

**Consejera y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur
Presente.-**

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15 fracción VIII 22 fracciones I, II, III, IV, VI, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, III, IV y VII, 30 y 30BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **miércoles 22 de febrero a las 12:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la presidencia de este organismo, cito en Boulevard Constituyentes de 1975 entre Cabrilla y calle Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz, 23094 en esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Informe de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de enero de 2023;

Tercera. Informe de Visitaduría correspondiente al mes de enero de 2023;

Cuarta. Conclusión de Expediente CEDH LAP-17/2022;

Quinta. Proyecto de Recomendación 02/2023;

Sexta. Oficio con observaciones para la autoridad;



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Séptima. Correspondencia General;

Octava. Asuntos Generales;

Novena. Clausura.

Se adjuntan los archivos electrónicos en formato PDF de Informe de Actividades de la CEDH correspondiente a enero 2023, Informe de Vistaduría correspondiente al mes de enero 2023, Conclusión de Expediente CEDH LAP-17/2022 y Proyecto de Recomendación 02/2023.

La presente convocatoria se envía por correo electrónico y se fija en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el 16 de febrero del 2023, mismo que estará por el término de cinco días, para los efectos legales que haya lugar.

¡Por el respeto de tus derechos!

Atentamente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos de Baja California Sur

C.c.p. Minutario y Archivo